

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1233** AIRSERVICIO 93, S.A.

Se convoca judicialmente la Junta General Extraordinaria de la sociedad Airservicio 93, S.A., el día 13 de mayo de 2019, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo de 2019, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio en Cultural Bética Santa Clara, en calle Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, número 1, Centro Comercial Clara, en Sevilla, Código Postal 41007, ante el Notario elegido por el presidente de la Junta que tenga despacho abierto en el partido judicial que actuará como Secretario y levantará acta, para lo que será requerido legalmente por el órgano de administración, y en su defecto por el señor Presidente, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

La Junta será presidida por el accionista que elijan los socios asistentes a la reunión a falta de Administradores.

El Administrador debe dar a esta convocatoria la publicidad prevista estatutariamente.

Se condena a la sociedad Airservicio 93, S.A., al pago de los gastos de convocatoria de Junta y las costas del procedimiento.

Una vez aceptado el cargo por quien se designa para presidir la Junta que se convoca, se notificará este Decreto al solicitante y al Administrador. Si no se aceptare por la persona designada se nombrará otra que la sustituya.

Modo de Impugnación:

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.5 párrafo 3 de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Sevilla, 6 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Lozano García.

ID: A190016055-1